

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

8474 *Modificación del Plan Estratégico de subvenciones para el trienio 2020-2022*

En sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre del 2022, el Pleno del Ayuntamiento de Alcúdia ha aprobado la modificación del Plan Estratégico de subvenciones para el trienio 2020-2022, con el siguiente texto:

1. Aprobar la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2020 – 2022, respecto al apartado de “Fomento del Deporte” para el ejercicio 2022:

PROPUESTA MODIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020 – 2022					
EJERCICIO 2022					
AUMENTO DEL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN					
Partida presupuestaria	Área gestora	Beneficiarios	Finalidad	Objeto	Importe
ES 341 489000	ESPORTS	ENTIDADES DEPORTIVAS	Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local. Texto modificado 30 de diciembre de 2013. Artículo 25 l). Ley 14/2006, de 17 de octubre, del deporte de las Illes Balears	Fomento del deporte: Subvencionar a las entidades deportivas del municipio de Alcúdia para la promoción y el fomento del deporte base	61.000,00 €
SUPRESIÓN SUBVENCIONES					
Partida presupuestaria	Área gestora	Beneficiarios			
ES 341 489001	ESPORTS	PREMIOS DEPORTISTAS DESTACADOS			
ES 341 489002	ESPORTS	PARTICIPANTES IRONMAN			

2. Ordenar la publicación de la presente modificación en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB), y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcúdia (www.alcudia.net).

Alcúdia, en data de la signatura electrónica (6 de octubre de 2022)

El alcalde
Domingo Bonnín Daniel

